

LINKTIC

evolucionamos contigo

Software • Marketing • Consulting

Bogotá, 1 de Febrero de 2021

Ingeniera
RUBY ORTIZ
DIMAR
Ciudad

Respetado,

En **LINKTIC S.A.S.** contamos con tecnología líder en el sector, ofrecemos soluciones eficaces en el desarrollo de software y plataformas web. Garantizamos soluciones reales y efectivas ajustadas a las características de su compañia, brindando análisis, planeación, implementación y acompañamiento.

Nuestra visión es integrar a la comunidad, a través del diseño, programación y desarrollo de soluciones tecnológicas. Contamos con un equipo multidisciplinario con la experiencia, capacidad y conocimiento para la creación y puesta en marcha de proyectos tecnológicos rentables y de alto impacto social.

Agradecemos su atención para presentar nuestra propuesta comercial.

DIANA CATERINE BERMUDEZ ARIAS
Gerente de Proyectos LinkTIC S.A.S
diana.bermudez@linktic.com
Cel: 320 3027166
www.linktic.com

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una organización de 10 años en el mercado, que desarrolla proyectos tecnológicos innovadores de alta calidad y rentables con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros clientes, contribuyendo responsablemente en cerrar la brecha digital existente en el país y al desarrollo de nuestro equipo de trabajo.

Contamos con tres líneas de negocio que conocerá a continuación.

LINEAS DE NEGOCIO



LINKTIC
evolucionamos contigo

Línea **Marketing**

1 Medios de comunicación y Relaciones Publicas.

2 Generación de contenidos en redes sociales.

3 Desarrollos de portales y páginas web.

4 Posicionamiento en buscadores y publicidad web.

Convertimos tu idea en un **proyecto productivo.**

Línea **Consulting**



Consultoría en BPM (Business Process Management)

- Diagnostico de procesos.
- Diseño y mejoramiento de procesos.
- Sistematización y/o automatización de procesos

Consultoría en Certificaciones

- Asesoría habilitación para servicios postales de pago.

LINKTIC
evolucionamos contigo

NUESTROS CLIENTES



OBJETIVO GENERAL

Realizar el desarrollo del Software de datos geográficos oceanográficos y de meteorología marina con los siguientes entregables: Bases de datos geográficas bajo plataforma ESRI, Capacitación del software desarrollado y adaptado, Documentos de planeación, seguimiento y cierre del proyecto, Suscripción de servicios postventa.

ALCANCE PROPUESTA

LinkTIC se compromete con a cumplir con las siguientes especificaciones técnica, cada uno de los entregables y criterios de aceptación que se encuentran en el siguiente documento.

Entregable 1: Software de datos geográficos oceanográficos y de meteorología marina:

- Página de inicio de datos abiertos con pre-filtros por categorías.
- Página de inicio de datos para la venta con pre-filtros por categorías.
- Instalación y configuración de ambiente de pruebas.
- Instalación, configuración y personalización de catálogo de metadatos geográficos, en la versión más reciente y estable del software Geonetwork Opensource.
- Configuración de la última versión del Perfil de Metadatos Geográficos ISO 19115 para Datos Marinos.
- Configuración de la última versión del Perfil de Metadatos Geográficos ISO 19115 para Cruceros Oceanográficos.
- Desarrollo e implementación del software de acuerdo a los documentos “ESPECIFICACIÓN DE REQUISITOS DE SOFTWARE SEGÚN EL ESTÁNDAR DE IEEE 830” y “ARQUITECTURA SOFTWARE DE DATOS GEOGRÁFICOS OCEANOGRÁFICOS Y DE METEOROLOGÍA MARINA”.
- Elaboración de Plan de Pruebas, implementación de pruebas, ajustes y reporte.
- Documentos de especificación de requisitos, arquitectura y diccionario de datos del software desarrollado, debidamente actualizados.
- Manual técnico y manual de usuario del software desarrollado.
- Manual técnico y manual de usuario del catálogo de metadatos Geonetwork.
- Diccionario de datos del sistema.
- Guía de flujo de datos del sistema.
- Implementación de script para el respaldo periódico y automático de las bases de datos y repositorios.
- Adquisición, instalación y configuración de un certificado SSL multi- dominio con validez de dos (2) años.
- Publicación del software desarrollado y adaptado en servidor de producción, previa aprobación del supervisor de contrato y el Grupo de Informática y Comunicaciones de DIMAR.

- Realiza la entrega de la Copia del software, base de datos, repositorio de datos e información, y control de versiones de las librerías de instalación, configuración y código de máquina compilado, abierto y debidamente documentado de las aplicaciones software desarrolladas y adaptadas, al finalizar el contrato.

Nota 001:

- Los iconos que se dispongan en el software desarrollado y adaptado seran diseñados y proporcionados por LinkTIC.
- Los términos de la licencia de uso para datos abiertos serán proporcionados por DIMAR, sin embargo, estos deberán ser revisados y comentados por LinkTIC S.A.S para su actualización.
- Los términos de la licencia de uso para datos de venta deben ser propuestos por LinkTIC S.A.S.
- Los términos para la aceptación del "tratamiento de datos personales" y la "política de datos técnicos y científicos" serán proporcionados por DIMAR.
- Los valores de los costos de los servicios de datos oceanográficos y de meteorología marina que se dispondrán para venta en el nuevo software, serán proporcionados por DIMAR.
- Para la personalización de las aplicaciones software desarrolladas y adaptadas se deberá tener en cuenta la imagen corporativa de DIMAR y del Portal Marítimo Colombiano (PMC).
- DIMAR dispondrá de los servidores de pruebas y producción bajo una distribución Linux Ubuntu Server.
- El formato (plantilla en formato .DOCX) y tabla de contenido de los manuales técnicos y de usuario serán proporcionados por DIMAR.
- Los manuales técnicos y de usuario del catálogo de metadatos Geonetwork, Diccionario de Datos y Flujo de Datos del sistema han sido documentados en su versión inicial. Por lo anterior, serán proporcionados por DIMAR para su respectiva actualización.
- La adquisición del certificado SSL estará a cargo del LinkTIC y la compra se hará a través de la empresa que le suministre actualmente este servicio a DIMAR

Entregable 2: Bases de datos geográficas bajo plataforma ESRI

- Configuración del Modelo de datos Arc Marine de ambiente de pruebas.
- Implementación de la integración Arc Marine con el "Software de datos geográficos oceanográficos y de meteorología marina".

- Ejecución de pruebas y reporte.
- Modelo de datos Arc Marine implementado en la IDE Marítima, Fluvial y Costera de DIMAR.
- Diccionario de datos de Arc Marine para el sistema de datos oceanográficos y de meteorología marina.
- Reporte de datos cargados, validados por el sistema y almacenados en la geodatabase.
- Copia del geodatabases, datos e información, configuración y código de máquina compilado, abierto y debidamente documentado al finalizar el contrato.

Nota 001:

- La IDE Marítima, Fluvial y Costera de DIMAR cuenta con una licencia corporativa de ESRI.
- El Diccionario de Datos de Arc Marine para el nuevo sistema ha sido documentado en su versión inicial. Por lo anterior, será proporcionado por DIMAR para su respectiva actualización.
- LinkTIC S.A.S deberá disponer del ambiente de pruebas para la
- configuración del Modelo de datos Arc Marine y pruebas de integración con el "sistema de datos oceanográficos y de meteorología marina".

ENTREGABLE 3: Capacitación del software desarrollado y adaptado

- • Video tutorial y guía rápida (infografías) sobre la consulta y descarga de datos abiertos del software.
- Video tutorial y guía rápida (infografías) sobre la consulta, compra y descarga de datos abiertos del software.
- Video tutorial sobre la carga, revisión y aprobación de datos en el software.
- Capacitación dirigida a administradores de bases de datos y aplicaciones desarrolladas y adaptadas, con una intensidad de 16 horas.
- Capacitación dirigida a Editores (proveedores de datos) de las aplicaciones desarrolladas y adaptadas, con una intensidad de 8horas.
- Capacitación dirigida a usuarios internos de las aplicaciones desarrolladas y adaptadas, con una intensidad de 4 horas.
- Memorias (diapositivas, lista de asistencia, grabaciones y fotografías) de las capacitaciones efectuadas.

Nota 001:

- La capacitación a editores y administradores será presencial en las instalaciones de Dimar en Bogotá, Carrera 54 # 26-50 CAN. De persistir las restricciones a causa de la pandemia por la COVID-19, la capacitación presencial podrá efectuarse mediante videoconferencia.
- La capacitación a usuarios internos será mediante videoconferencia.

Entregable 4: Documentos de planeación, seguimiento y cierre del proyecto

- Hojas de vida del personal que hace parte del equipo de trabajo LinkTIC de acuerdo a las especificaciones contempladas en "ACREDITACIÓN DE PERSONAL".
- Formatos de confidencialidad de la información y solicitud de servicios informáticos de DIMAR, diligenciados y firmados por parte del equipo de trabajo y representante legal de LinkTIC S.A.S.
- Plan de trabajo aprobado por el supervisor de contrato.
- Actas de reunión y mesas de trabajo aprobadas por el supervisor de contrato, lista de asistencia y grabaciones (este último si las reuniones se desarrollan mediante videoconferencia).
- Informes mensuales de actividades.
- Contrato de cesión de derechos patrimoniales del software desarrollado firmado y trámite iniciado ante el "Registro Nacional de Derecho de Autor".
- Acta de liquidación del contrato firmada.

Nota 001:

- Los formatos de confidencialidad de la información, solicitud de servicios informáticos, actas de reunión, contrato de cesión de derechos patrimoniales y acta de liquidación del contrato, serán proporcionados por DIMAR.
- Las reuniones virtuales convocadas por DIMAR se realizarán y grabarán sobre la plataforma de videoconferencias de la Entidad.
- La propuesta del plan de trabajo debe ser entregado al supervisor dentro de los tres (03) días siguientes al perfeccionamiento del contrato.
- El plan de trabajo debe tener mínimo: alcance, metodología, gestión de comunicaciones, gestión de riesgos y cronograma de actividades.

- En caso de ser necesario para el desarrollo del objeto contractual, se podrán realizar cambios en el Plan de Trabajo con la aprobación de LinkTIC S.A.S y del supervisor de contrato, siempre que estos no impliquen la modificación del alcance, entregables del anexo técnico y plazo de ejecución.

Entregable 5: Suscripción de servicios postventa

- Entregar certificado de suscripción al servicio postventa en el que se incluya el tiempo de soporte y los canales de atención.
- El servicio postventa tendrá una duración de seis (6) meses o 300 horas de soporte y garantía (lo que ocurra primero), posterior al vencimiento del plazo de ejecución del contrato
- El servicio postventa incluye:
  - ✓ Asistencia técnica en la solución de novedades reportadas respecto al software y/o bases de datos desarrollos o adaptados.
  - ✓ Actualizaciones en el código fuente, modificación de funcionalidades de las aplicaciones y módulos que fueron objeto del contrato, si estos no cumplen con el comportamiento definido en losrequisitos.
  - ✓ Actualizaciones de seguridad del software y bases de datos desarrollados o adaptados.
  - ✓ Configuraciones para mejorar el rendimiento del software y bases de datos desarrollados o adaptados.
- Presentar un informe al finalizar el periodo de soporte posventa en el cual se describan los requerimientos presentados por la Entidad y la solución dada a los mismos.

Nota 001:

- El soporte usuario deberá prestarse a través de una “Mesa de Ayuda y Soporte” con servicio de asistencia 24/7.
- Los requerimientos de soporte se podrán recibir a través del gestor de incidencias en línea, vía correo electrónico, llamadas a celular y mensajería instantánea en dispositivos móviles. Será responsabilidad de LinkTIC S.A.S que la totalidad de estos sean registrados en su aplicación de gestión de incidencias de la “Mesa de Ayuda y Soporte”.
- Los niveles de atención de la “Mesa de Ayuda y Soporte” serán:
  - ✓ Soporte de primer nivel: el tiempo de solución es de 3 días hábiles. Se catalogan en este nivel los eventos que no generan un inconveniente en el comportamiento y acceso al sistema.

- ✓ Soporte de segundo nivel: el tiempo de respuesta es de 24 horas. Se catalogan en este nivel los eventos que permiten el acceso a las aplicaciones, pero generan un comportamiento no deseado en éstas.
- ✓ Soporte de tercer nivel: Son catalogados en este nivel los eventos que no permiten el acceso a las aplicaciones software. El tiempo de respuesta es de 8 horas.

CONDICIONES GENERALES

- LinkTIC cuenta con el equipo mínimo requerido para el presente proyecto
- LinkTIC dispondrá del personal adicional que considere necesario para cumplir con el objeto del contrato.

DESARROLLOS **ADICIONALES**

Se cobrará como desarrollo adicional si después de realizar el levantamiento de requerimientos y consolidada la información de la plataforma, se requieran nuevos desarrollos o ajustes en el proceso existente del sistema.

Así mismo será un desarrollo adicional no contemplado en esta propuesta, los cambios no contemplados o modificaciones que se hagan después de aprobación de los requerimientos iniciales que quedaran consignados en un acta de requerimientos iniciales.

Valor Hora Adicional: $180.000

PROPUESTA **COMERCIAL**

Software de datos geográficos oceanográficos y de meteorología marina	
Entregable 1: Software de datos geográficos oceanográficos y de meteorología marina	$160.000.000
Entregable 2: Bases de datos geográficas bajo plataforma ESRI	$100.000.000
Entregable 3: Capacitación del software desarrollado y adaptado	$20.000.000
Entregable 4: Documentos de planeación, seguimiento y cierre del proyecto	$40.000.000
Entregable 5: Suscripción de servicios postventa	$40.000.000
Pago Total	**$360.000.000**

*Valores en pesos, excluidos impuestos

Incluye los 5 entregables de la presente propuesta

FORMA DE **PAGO**

Serán acordados pagos mensuales con Dimar.

CONDICIONES GENERALES DE LA NEGOCIACION - **CONTRATO**

Una vez presentada y aprobada la propuesta económica, se suscribirá un contrato que establecerá los alcances de la negociación y regulará las actividades a desarrollar.

CONFIDENCIALIDAD

Las ideas, conceptos, precios, aplicaciones y en general toda la información contenida en la presente cotización, son Propiedad Intelectual de LINKTIC, y no deben ser utilizadas para asunto diferente a la presente negociación, ni darse a conocer a personas distintas a quienes está dirigida.

Las recomendaciones de productos y servicios contenidos en ésta cotización son estimados basados en los datos suministrados por parte del cliente y en observaciones de la solución así que estas podrán variar de acuerdo a las condiciones finales pactadas.

VALIDEZ DE LA OFERTA

Esta propuesta tiene una vigencia de 30 días a partir de la presentación de la oferta presentada al cliente por parte de “LinkTIC”.

CONTACTO

DIANA CATERINE BERMÚDEZ ARIAS
Project Manager LinkTIC S.A.S
Diana.bermudez@linktic.com
Cel. 320 302 7166